

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA DEL LUNES 18 DE OCTUBRE DEL 2010**

I. ASISTENCIA :

| Profesores | Estudiantes |
|---|--|
| Principales Mg. Juan Espinoza Blanco Mg. Hermelinda Rivera Géronimo Dr. Miguel Ara Gómez (Ausente) Mg. Sonia Calle Espinoza Dr. Raúl Rosadio Alcántara (Ausente) MSc. Luis Coronado Seminario Mg. Amanda Chávez Velásquez | Sr. Galindo Huaman David Javier Srta. Villafana Gomez Lorena Milagros Sr. Lopez Torres Bernardo Sr. Salazar Medina Alberto Claudio Srta. Suarez Benavides Kerlly Michelle Srta. Marcelo Monge Geraldine Kimberly Srta. Zamudio Bravo Betty Soledad |
| Asociados Mg. Milder Ayón Sarmiento Mg. Alberto Manchego Sayan MSc. Rosa Perales Camacho MV. Antonio Ampuero Bustillo | Graduado |
| Auxiliar Mg Alexei Santiani Acosta MV Roberto Dávila Fernández | MV. César Alzamora Pinao |

La sesión inició a las 4.30 p.m. en la Sala del Consejo, con el quórum reglamentario y bajo la presidencia del Mg. Juan Espinoza Blanco, Decano de la Facultad.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

AL NO HABER OBSERVACIONES SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

III. DESPACHO

RD Con cargo a dar cuenta en el consejo de Facultad:

- 1.- N.º 604-D-FMV-10 que conforma el Comité Directivo de la Unidad de Postgrado de la FMV como sigue:
 - Ph.D Miguel Ara Gómez
 - Ph.D Raúl Rosadio Alcántara
 - Ph.D Víctor Leyva Vallejos
 - MSc César Gavidia Chucan. Se aprueba

- 2.- N.º 603-D-FMV-10 que aprueba la relación de docentes que tendrán a su cargo la coordinación de los programa de Postgrado como sigue:
 - Coordinador de Doctorado**
Dr. Lenin Maturrano Hernández
 - Coordinador de Maestrías**
Mg. Hermelinda Rivera Gerónimo
 - Coordinado de Segunda Especialidad y Residencias**
Mg. Fernando Carcelén Cáceres
 - Coordinador General de Diplomatura**
Mg. Sonia Calle Espinoza. Se aprueba.

3.- N.º 577-D-FMV-10 que designa al Mg. Miguel Vilca López como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Veterinaria de la FMV. Se aprueba.

DESPACHO:

1. Expediente N.º 02682-FMV-2010, Oficio del Ing. Julio Salas Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos en el que solicita se apruebe en consejo de Facultad la convocatoria para el concurso público de méritos para cubrir la Plaza Obrero Auxiliar “E” Fundo el Taro-Huaral bajo la modalidad a Plazo Determinado. Se aprueba.
2. Oficio N.º 431-UPG-FMV-2010 del Dr. Felipe San Martin Director de la UPG en el que solicita aprobación de los cursos que ofrecerán en el programa de Doctorado en Medicina Veterinaria. Se aprueba.
3. Oficio N.º 186-EAPMV/FMV-2010 del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se designe la conformación del Comité Asesor de la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria para el período 2010-2013. Pasa a orden del día.
4. Oficio 189-EAPMV/FMV-2010 del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se otorgue el Título Profesional de Médico Veterinario a:
 - a) Cano Zuñiga, Lady Karina tesis: “Estudio Fenotípico y Genotípico de una población de llamas de Marcapomacocha caracterizada por “coloración ancestral” Guanaco” . Se aprueba.
5. Oficio N.º 183-EAPMV/FMV-2010 del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se otorgue el Grado Académicos de Bachiller a:
 - Gonzales Alviño, Sergio Ronald
 - Quevedo Perales, Noelia Aimé
 - Barrios Arpi, Luis Manuel
 - Hidalgo Pérez, César Armando. Se aprueban.
6. Oficio N.º 190-EAPMV/FMV-2010 del MV. Alberto Manchego Director de la EAP en el que solicita se otorgue el Grado Académicos de Bachiller a:
 - Caillahuz Aramburú, Norma. Se aprueba.
7. Oficio N.º 438-UPG-FMV-2010 del Dr. Dr. Felipe San Martin Director de la UPG en el que solicita la aprobación de los cursos que ofrecerá los Programas de Segunda Especialidad y Diplomados. Se aprueba.
8. Oficio N.º 001-CIA-FMV-10 del MV. Alberto Manchego Presidente Comité Interno de Acreditación – FMV en el que hace llegar el proyecto de Acreditación de la FMV-UNMSM. Pasa a orden del día.

IV. INFORMES :

El Decano informa

- Sobre Comisión de Concurso Público
- Sobre petitorio del sindicato (SUTUSM) :
Pliego de reclamos en la Facultad de Medicina Veterinaria así como de los pedidos de la Estación Experimental Pucallpa.
- Que el Dr. Blanquillo Asesor Legal de la UNMSM, informa sobre la sanción de Indecopi contra la clínica de menores, la que se ha apelado, aun cuando la sugerencia inicial era no moverlo.
- Sobre viaje a Estación Experimental Pucallpa con el Sr. Rector que se vio frustrado, viajó con el Mg. A. Delgado
- Que en el Seminario Taller del IVITA hubo reuniones aquí con los Directores de las Estaciones Experimentales y luego con el Sr. Rector, a fin de buscar atender mejor las necesidades de estaciones experimentales.
- El Mg. Santiani informa que la Comisión de Evaluación y Coordinación Académica ha tenido 4 sesiones previas al próximo Taller de la Escuela Académico Profesional.
- El MV. José Camacho, informa por encargo del Dr. P. Angulo que el CEUPS está coordinando un convenio ya firmado con la Comunidad de San Pedro de Naván y que se ha recibido la propuesta del MINAG para que la Facultad de Medicina Veterinaria capacite a pequeños productos lecheros en diferentes departamentos del país.
Informa también que la Hemeroteca ya está dando el servicio de consulta a CDS, de la visita del Jefe de la Biblioteca Central y que la Oficina de Bienestar ya adquirió una camilla, una silla de ruedas y que también cuenta con un pequeño botiquín.
- El Sr. Decano informa sobre la recepción de obras en Huaral y del Congreso 3R3 con la visita del Sr. Al-Gore, premio nobel de la Paz la que conto con numerosa asistencia estudiantil y exposición de experiencias estudiantiles en el área.
- El Mg. Delgado informa sobre la instalación del Comité Directivo del IVITA y sobre la asistencia limitada que hubo al Seminario Taller.
- El Sr. Galindo aduce que la poca asistencia de alumnos es por desconocimiento y por que no hubo programa.
- La Mg. Calle: informa que el Dr. Centella de la Sociedad Cristiana de Bolivia viene de visita el martes 26.

IV. PEDIDOS : no hay

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El Mg. Alberto Manchego Sayán Director de la Escuela Académico Profesional sobre la conformación del Comité Asesor de la Escuela Académico Profesional como lo establece el Estatuto.
El Mg. Manchego indica que siempre fueron los 3 coordinadores de Departamentos más otro miembro. El Decano propone a la MV. Miluska Navarrete Secretaria del Comité Interno de Acreditación para ser el cuarto miembro y señala haber conversado con el señor Director de la EAP al respecto.
La MSc. Perales pide que no sean los coordinadores y que el cuarto miembro debe ser del Departamento de Salud.
El Decano opina que no hay normas al respecto.
El Mg. Manchego opina que el cuarto miembro es una costumbre pero que ahora existe la importancia de la Acreditación de la Escuela Académico Profesional.
La Mg. Rivera apoya que el Comité Asesor esté formado por los Coordinadores de Departamentos y por la MV. M. Navarrete.

El Decano somete a votación la propuesta que el Comité Asesor de la Escuela Académico Profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria esté conformada por los 3 Coordinadores de los Departamentos más la MV. M. Navarrete, el resultado es :

| | |
|------------|------------|
| A favor | : 14 votos |
| En contra | :01 voto |
| Abstención | : 02 votos |

Se aprueba

- 2.- El Decano lee el Proyecto de Acreditación del Comité Interno expone la importancia y lee el resumen ejecutivo con el presupuesto.
Invita al Director de la Escuela Académico Profesional para que amplíe
El Mg. Manchego informa que la Facultad de Medicina Veterinaria tiene como plazo para acreditarse por ley hasta el 8 de julio del 2011.
Justifica que se debe cumplir con el cronograma y la necesidad de hacerlo mientras haya clases.
No habiendo más intervenciones el Decano pregunta si se aprueba el Proyecto de Acreditación, a la que no hay oposición.
Se aprueba Proyecto de Acreditación del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Medicina Veterinaria.
Se acuerda pasar una copia del Proyecto a los miembros del Consejo de Facultad.
- 3.- Caso Soriano Galoso.
El Decano explica que es Oficio del Director de la Escuela Académico Profesional, que por mandato judicial debe ser matriculado en la Facultad de Medicina Veterinaria y que se han tomado diversas medidas como convalidaciones de cursos y relación de cursos que debe llevar.
El Decano pregunta si no hay intervenciones al respecto y si se aprueba el informe de la Escuela Académico Profesional.
Al no haber intervenciones se aprueba la matrícula del Sr. Soriano Galoso, así como las convalidaciones y la relación de cursos a llevar.
Siendo las 5.55 pm. Se levanta la sesión.